

para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de profesor titular del organismo autónomo Txorierriko Udal Euskaltegia.

Posteriormente, la Junta plenaria de la Mancomunidad en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 1995, adoptó, entre otros, acuerdo de modificación del anexo 1 de las bases, referido a los méritos valorables en la fase de concurso, consistente en la supresión de su apartado d). Dicha modificación ha sido publicada en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 144, de 28 de julio de 1995 y en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 149, de 7 de agosto de 1995.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Derio, 8 de agosto de 1995.—El Presidente, Iñaki Gastañaga Lopategi.

UNIVERSIDADES

19719 RESOLUCION de 20 de julio de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, según lo previsto en el artículo primero del citado Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mencionada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 20 de julio de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Concurso número 10

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Urbano Terrón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Durán Altisent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Rafael Manuel Jiménez Díaz, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Torrent Castellet, Catedrático

de la Universidad de Córdoba, y don Luis López Bellido, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don César Gómez Campos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Gil-Albert Velarde, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida; don Ignasi Romagosa Clariana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Rigueiro Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

19720 RESOLUCION de 20 de julio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de noviembre de 1994.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 4 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 20 de julio de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»

Plaza número 14

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Lorenzo Delegado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Miguel A. Zabalza Bezara, Catedrático de la Universidad de Santiago; doña Rosario Beltrán Tena, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y doña Anunciación Quintero Gallego, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Joaquín Gairín Sallán, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Fernández Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Víctor M. Acosta Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Antonio Bautista García Vera, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Bonifacio Jiménez Jiménez, Profesor titular de la Universidad «Rovira y Virgili».

Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»

Plaza número 15

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro S. Vicente Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Vicente S. Ferreres Pavía, Catedrático de la Universidad «Rovira y Virgili»; don Amador Guasch, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y doña M. Lourdes Montero Mesa, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don Julio Cabero Almenara, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Imbernón Muñoz, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña M. Dolores Millán Guasch, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don José A. García Suárez, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Secretaria: Doña María Luisa Sevillano García, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»

Plaza número 16

Presidente: Don Pedro S. Vicente Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Miguel Fernández Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Salazar González, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan de Pablo Pons, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Pilar Arnaiz Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Victorino Torre de la Torre, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José I. Rivas Flores, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don José F. Angulo Rasco, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Joan Jordi Muntaner Guasp, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

19721 RESOLUCION de 20 de julio de 1995, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 95/002 de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombrar la Comisión titular que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 27 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Coruña en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 20 de julio de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO**PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD****Area de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores»**

Plaza número 95/002

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Ramón Doallo Biempica, Profesor titular de la Universidad de la Coruña.

Vocales: Don Mateo Valero Cortés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Oscar Plata González, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Ramón Ferreiro García, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Llaberia Griñó, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Francisco Argello Pedreira, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Jesús Labarta Mancho, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Fernández Rivera, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Antonio María González Colas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

19722 RESOLUCION de 24 de julio de 1995, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de 6 de marzo de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 24 de julio de 1995.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica en funciones, Albert Saoner Barberis.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 341. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Maximino San Miguel Ruibal, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Domingo González Álvarez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Conrado Juan Pérez Vicente, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Luis Esquivias Feriani, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Raúl Toral Garcés, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.